

BANDO

JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de las Fiestas de Cartagineses y Romanos, los próximos días 16 a 25 de septiembre de 2016, se precisa la reordenación del tráfico rodado y el estacionamiento en la zona de ubicación del Campamento Festero y en las calles por las que discurren los desfiles festeros, quedando de la siguiente forma:

1°.- CAMPAMENTO FESTERO:

Con carácter general, quedará totalmente prohibida la circulación y el estacionamiento de vehículos dentro del Campamento Festero desde el día 16 al día 25 de septiembre, los agentes de la Policía Local encargados de la regulación del tráfico en el Campamento podrán autorizar la circulación y estacionamiento de vehículos que doten de servicios a las instalaciones festeras hasta las 12 de la mañana. Igualmente en la explanada contigua al Campamento los mismos días se permitirá el estacionamiento hasta las 16.30 horas a excepción de los días sábado 17, domingo 18, viernes 23, sábado 24 y domingo 25, cuya prohibición de estacionar se extenderá a las 24 horas.

Se exceptúan aquellos vehículos autorizados por la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Vía Pública, vehículos con personas de movilidad reducida y vehículos de emergencia, que podrán estacionar exclusivamente en los lugares habilitados y señalizados y los autotaxis en la parada provisional situada junto al Estadio Cartagonova.

Se habilitan los siguientes estacionamientos de vehículos para los participantes y visitantes:

- 1.- El ubicado en el antiguo Campamento Festero, a espaldas del actual.
 - 2.- El aparcamiento del Centro Comercial Eroski.
- 3.- También se recomienda el Parking público subterráneo de la Alameda de San Antón y Plaza de España.

Desde las 16 horas del día 16 hasta las 07 horas del día 26 de septiembre, se cortará el tráfico rodado en la Avda. Del Cantón sentido ctra. de Tentengorra al Estadio Cartagonova.

2.- ACTOS FESTEROS Y DESFILES:

Durante los días 16 a 25 de septiembre, al paso de los desfiles festeros y con carácter general, queda prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos con autorizaciones especiales de circulación en el eje peatonal desde la Pza. Héroes de Cavite a Calle del Carmen.

Los días viernes 16, jueves 22, viernes 23 y sábado 24, igualmente desde las 14 horas quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la denominada Puerta de Madrid (zona oeste), Pza. de España (zona oeste), Alameda de San Antón (zona oeste), calle Soldado Rosique y Puente del Cartagonova hacia el Campamento Festero. La circulación en estas calles quedará cortada por la Policía Local al paso de los desfiles festeros.

El viernes 16 además, se extiende la prohibición de circulación y estacionamiento a las calles Honda, Balcones Azules, Subida al Molinete, Campos, Aire, y Cañon, al paso del desfile festero.

El sábado 17 se prohíbe el estacionamiento y circulación en las calles Honda, Pza. de San Francisco, Arco de la Caridad, Serreta, Pza. López Pinto, Angel Bruna (carril derecho), Reina Victoria, Soldado Rosique y Puente del Cartagonova desde las 20,30 horas al paso del desfile festero.

El domingo 18 en la Alameda de San Antón, en el tramo comprendido entre el cruce con la Avda. Reina Victoria hasta el cruce con calle Trafalgar, desde las 08,00 horas estará prohibido el estacionamiento y la circulación restringida, sólo permitiéndose la misma en un carril de la Alameda en sentido San Antón, todo ello por motivo de la celebración de la tradicional exhibición de las escuelas de ciclismo de la Región de Murcia.

Lunes 19, martes 20 y jueves 22 se cortará el tráfico la zona del Puerto, Paseo Alfonso XII y Pza. de Héroes de Cavite, a las 20,45 horas los dos primeros días y a las 20,00 horas el tercer día, por la celebración de actos festeros.

Viernes 23, desde las 12,00 horas, corte del tráfico en Paseo Alfonso XII y Pza. Héroes de Cavite y desde las 18,00 horas, Pza. de La Isla y Cuesta del Batel por la celebración de actos festeros.

Igualmente el miércoles día 21 desde las 00,00 horas y hasta las 14,00 horas del sábado día 24, quedará prohibido el estacionamiento en el espacio público denominado Pza. De las Tres culturas, en el Campus de la Muralla de la Universidad Politécnica por el montaje y celebración de un concierto.

Los días jueves 22 y viernes 23 de septiembre está previsto el desembarco de 8.000 cruceristas ambos días en nuestra Ciudad y procede reducir el horario de carga y descarga en todo el Casco Histórico hasta las 09,00 horas y se recomienda no acceder al mismo en vehículo a partir de esa hora, así como procurar evitar en los desplazamientos el Paseo Alfonso XII y Heroes de Cavite.

3.- MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:

Se considerarán vías de evacuación, y por lo tanto no se permitirá el estacionamiento de vehículos en ellas durante el periodo de duración de las fiestas, del 16 al 25 de septiembre de 2016, las siguientes:

- a. Las inmediaciones del Estadio Municipal Cartagonova.
- b. La vía anexa al Campamento Festero.
- c. La Avenida del Cantón.
- d. El Puente de acceso al Estadio Municipal Cartagonova.

También y por seguridad de las personas y bienes, el domingo 25 y una vez iniciado el montaje del espectáculo pirotécnico en las inmediaciones del Campamento Festero, quedará prohibido el

estacionamiento de vehículos y la presencia de personas en un radio de 100 metros del mismo.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, mediante el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y en el artículo 156 de la Ordenanza Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se podrá proceder a la denuncia y retirada al Depósito Municipal de cuantos vehículos se encuentren estacionados en el interior del Campamento, en las zonas prohibidas en los alrededores del Estadio Municipal, en el itinerario de los desfiles, en los lugares de la celebración de los espectáculos en general y en las vías de evacuación.

Cartagena, 06 de septiembre de 2016 EL ALCALDE